



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
DECLARA:

El pasado 12 de diciembre el Tribunal de Caleta Olivia dictó las condenas a los trabajadores petroleros de las Heras responsabilizados por la muerte del policía Jorge Sayago en el año 2006. Amplios sectores de la sociedad se han pronunciado contra del proceso llevado adelante por la justicia, denunciando irregularidades entre las que se encuentran gravísimos apremios ilegales a los que fueron sometidos los acusados.

Por ello, el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades declara de interés la realización del Comité por la Absolución de los Petroleros de Las Heras e invita a la comunidad universitaria a participar de esta actividad. El encuentro será llevado a cabo el próximo martes 1 de abril a las 17 hs en Plaza Seca de nuestra Facultad. En dicha actividad estará presente Ramón Cortez, uno de los trabajadores condenados a perpetua.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.

DECLARACIÓN N° 05



Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES